

El Eco de Cartagena.

Año XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7154

Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 750 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis rue Saint-Anne.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

LUNES 17 DE SETIEMBRE 1885.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

BISMARCK

EL KRONPRINZ Y EL PUEBLO ALEMÁN.

La cuestión con España ha resucitado en el interior. El antagonismo entre el partido de la corte y el del canciller.

Data esto de hace mucho tiempo y estaba adormecido, merced á los últimos triunfos diplomáticos de Bismarck.

Su primera equivocación, su primer paso en falso, ha sido suficiente para renovar las mal cerradas heridas.

Cuando el célebre conde Arnim rompió con el canciller y se agrupó con el difunto mariscal de Mantoufeld al partido de la corte, que representaba la *Gaceta de la Cruz*, se creyó que la estrella del canciller comenzaba á eclipsarse, pero entonces brillaba todavía muy radiante con la luz de los antiguos prestigios, y pudo burlarse de sus rivales.

Más tarde tomó el Kronprinz la alta dirección de aquel partido, y otra vez la influencia de Bismarck se vió amenazada; pero sus raíces eran muy profundas y bastó el más pequeño éxito de su política colonial para resistir el nuevo combate.

Ahora es, por decirlo así la primera vez que sus adversarios y sus rivales lo encuentran cuesta abajo después del tropiezo de las Carolinas.

El viejo partido de la corte resucita y conduce al emperador Guillermo á imponer una solución á Bismarck en la cuestión con España.

La arrogancia del canciller ha sufrido un rudo golpe y este triunfo se le atribuye en Alemania al partido que dirige el Kronprinz.

Pero seamos justos. Bismarck ha sido vencido en esta ocasión más que por la fuerza del príncipe heredero, por la del mismo pueblo alemán.

Exceptuando contados puertos del litoral, en Alemania la política colonial emprendida por el canciller no ha encontrado simpatías.

La indiferencia con que el pueblo alemán ha recibido la noticia de los sucesos de España, dejando á Bismarck en completo aislamiento, es prueba de lo que decimos.

Un largo despacho de Berlín que publica el *Figaro* llegado hoy reveló el secreto de tal indiferencia. Dice entre otras cosas lo siguiente:

“No hay más que cinco casas alemanas interesadas en los negocios de las Carolinas; mientras que pasan de 5.000 las que hacen operaciones lucrativas con España, y que no quisieran ver cegada la fuente de sus ganancias.”

Así es que toda idea de guerra ha sido descartada desde el principio de la cuestión. Tal idea sería verdaderamente impopular en Alemania, donde no puede ser aceptada la política colonial más que con la condición de que no ha de costar ni hombres ni dinero.”

En tales condiciones no es extraño que Bismarck haya sido derrotado por el partido del Kronprinz. Con este estaba el pueblo de Alemania.

Pero Bismarck no puede darse tan fácilmente por vencido. Cederá en la intransigencia de su acción respecto á España; pero no se resignará á dejar por tierra su política. Con objeto de levantarla y para

defenderla sin duda, acomete la publicación de las negociaciones en el gobierno español.

Las noticias que acerca de esto nos comunican el telegrafo, confirman esta opinión.

CIRCULARES SANITARIAS.

Segun las que publica la *Gaceta*, las procedencias de los puertos sospechosos, por razón de proximidad con los focos epidémicos, segun la disposición primera de la citada real orden de 22 de Julio, las cuales sufren tres días de observación en los puertos limpios, quedan libres de esta cuarentena desde el día siguiente al en que cese en la *Gaceta* la publicación de invasiones ó defunciones en la provincia, y las procedencias de puertos infestados se consideran súcias durante veinte días después del anuncio en dicho periódico oficial del último parte en que constan invasiones ó defunciones, con arreglo al art. 40 de la ley de Sanidad.

Queda derogada la orden que declaró súcias las procedencias de Orán, y se mantiene subsistente la de 4 de Agosto, que impuso tres días de observación á los buques que lleguen de las posesiones francesas de Africa en el Mediterráneo, como puertos comprometidos.

UN ESTADO NIHILISTA.

Los nihilistas han logrado al fin fundar un Estado segun sus ideas.

No en Europa ni en la Rusia asiática, sino en los Estados-Unidos El Estado no ha sido reconocido por la federación; pero existe y vive hace muchos años, á treinta millas de S. Francisco de California.

Se llama Ukraina (que quiere decir “Separado del mundo,”) y está perdido en un pintoresco cañón de las montañas.

La colonia fue fundada por un nihilista llamado Ivan Duernay, que durante doce años vivió completamente solo. Después se le reunió otro compatriota y correligionario, escapado de su país, donde estaba condenado á muerte. Al principio vivían de la caza. Pero al irse aumentando el Estado exclusivamente con fugados de Siberia, cultivaron terrenos y han acabado por convertir al cañón en un verdadero paraíso.

Aunque “separada del mundo,” las tragedias nihilistas de Rusia tienen eco terrible en Ukraina. Hace dos años, Duernay, el fundador del Estado, recibió un telegrama cifrado de Rusia, se encerró en su casa y se mató disparándose un tiro en la cabeza.

La colonia, que aumenta diariamente en población y que practica exclusivamente y con rigor el credo nihilista, cuenta con una imprenta, donde es posible que se tire más de un periódico de los que luego circulan por Europa, y con una casa de viajeros donde son acogidos gratuitamente y agasajados todos los nihilistas que, perseguidos en el resto del mundo, no encuentran refugio más que allí.

El crimen es desconocido en Ukraina, y nadie diría al observar la paz, la sencillez de costumbres y la prosperidad de la colonia, que aquel es un Estado compuesto por esos nihilistas que estamos acostumbrados á ver practicando el asesinato y sembrando el terror en el mundo con sus atentados.

EL TESTAMENTO DE UN MARINO.

Nada tan sencillo ni tan noble como las siete u ocho líneas en que está consignada por el testador su última voluntad.

No dicen más que esto:

“Dejo á la Sociedad central de salvamento de naufragos todas mis economías en dinero y en valores moviliarios. Con estos ahorros procedentes de mis propios sueldos, y además mis hermanos, cuñados y sobrinos gozan de una posición muy holgada, estoy seguro de que aprobará lo que aquí dispongo.”

ACTITUD DEL COMERCIO ALEMÁN.

Una acreditada casa de comercio de Badajoz que fué de las primeras en cortar sus relaciones mercantiles con Alemania, ha recibido de uno de sus corresponsales de Berlín una carta, de la cual copia *El Eco de Estremadura* los siguientes párrafos.

“Con sentimiento vemos por la suya que rompen sus relaciones con esta casa, por consideración á las cuestiones políticas. Mucho nos pesa esta noticia y como apreciamos las relaciones con su estimada casa, esperamos que el estado desagradable que ha causado una gran consternación en España, cambiará en breve y Vds. nos seguirán dispensando su confianza.”

Por lo que dicen nuestros diarios, el Gobierno alemán atenderá las reclamaciones españolas y hará cuanto pueda para respetarlas y vivir amistosamente con la gloriosa nación española.

La cuestión de las Carolinas ha sido promovida por la prensa, y ha inquietado *sin motivo* contra Alemania.

El Gobierno alemán, lejos de sostener una pretensión injusta, está animado del deseo de vivir en amistad con España; una prueba de ello fué la visita del príncipe imperial.

Tengan Vds. la seguridad de que el tiempo acreditará la exageración de las noticias políticas, y sirvanse conservarnos su confianza, pues todos nuestros esfuerzos tienden á justificarla.

Tenemos motivos para afirmar de un modo terminante que el príncipe Bismarck siente especialmente gran simpatía y afición por la caballeresca nación española.”

PUBLICACIÓN DE LAS NOTAS ALEMANAS.

En el periódico oficial del imperio alemán, el *Reichsanzeiger*, aparecen publicados por orden de Bismarck fechados en Varzim, los principales documentos de la negociación pendiente con España sobre el asunto de las Carolinas.

El contenido de estos, en su mayor

parte es ya conocido y nada nuevo ni sólido suministran en favor de las pretensiones de Alemania. Reproducida la nota colectiva anglo-alemana después de la tentativa de un consul español de Hong-Kong en 1874 nada hizo España que indicase su intención de ejercer soberanía en las Carolinas.

Dice textualmente la nota del canciller:

“Se creía que los grupos de estas islas no pertenecían á nadie, y como existen desde hace tiempo allí establecimientos comerciales alemanes y lo que no sucedería si dichas islas formasen parte del dominio colonial de España, los jefes de aquellos establecimientos han pedido al gobierno alemán que coloque las islas bajo el protectorado del imperio.”

Y á vuelta de tan absurdos razonamientos, añade la nota:

“Dichos negociantes no se habrían fijado en que las islas si hubiesen podido creer en la posibilidad de que podían ser reclamados como una posesión española, y que en consecuencia serían colocados bajo la administración colonial de España.”

Con razón contesta *El Figaro* á estas consideraciones que también hay mil negociantes alemanes en Manila que nunca se han quejado de España. ¿Pues acaso es necesario para que un comerciante alemán se fije en cualquier parte que el rincón de tierra escogido por él, se convirtiera en posesión de Alemania?

Después de tales argumentos, el canciller dice que desde luego hubiera rechazado las proposiciones de sus nacionales, si hubiera podido pensar que España tenía pretensiones sobre la posesión de las Carolinas.

Pero Bismarck no sabía nada, la cancillería no había recibido nunca notificación oficial de la toma de posesión de España....

¿Cómo si fuese necesario comunicar todos los días al vecino las cosas que nos pertenecen desde hace cuatro siglos!

El espíritu de las notas publicadas por Bismarck, es el invariable de que ya dimos noticia. Que España alegue sus títulos, y si son buenos en concepto de Alemania, esta será la primera en reconocerlos, y en último caso siempre queda el arbitraje.

A ésto ha contestado nuestro gobierno alegando sus títulos. Las últimas noticias son de que le han parecido buenos al emperador. Con tal motivo, la noticia de un arreglo satisfactorio ha circulado. Pero entonces ¿por qué publica sus notas el canciller?

Esta es, ciertamente, la parte cu-